

Asesoría General de Gobierno

Educación - Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Ramón Gustavo Salas, DNI. Nº 21.682.320, en el cargo de Profesor de 5 hs. cátedra de Etica Profesional Titular, en 2° Año, «A», en el Instituto de Estudios Superiores Estanislao Maldones, localidad de San José, Dpto. Fray Mamerto Esquiú, Dción. Pcial. de Educación Superior, Secretaría de Gestión Educativas de este Ministerio, apartir del 08JUN21.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 02-05-2026 06:52:57

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*